
Artículos

Estrategias de conquista: el Chaco Occidental entre 1823 y 1840



Conquest strategies: the northern Chaco between 1823 and 1840

 Leandro Hamud

Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (UNSa-CONICET), Universidad Nacional de Salta, Argentina
leandro.hamud@gmail.com

Anuario del Instituto de Historia Argentina

vol. 24, núm. 2, e216, 2024
Universidad Nacional de La Plata, Argentina
ISSN: 1668-950X
ISSN-E: 2314-257X
Periodicidad: Anual
publicaciones@fahce.unlp.edu.ar

Recepción: 06 Octubre 2023
Aprobación: 06 Marzo 2024
Publicación: 01 Diciembre 2024

DOI: <https://doi.org/10.24215/2314257Xe216>

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/79/795115013/>

Resumen: Nuestra intención es indagar sobre el proceso de conquista del Chaco boreal entre 1823 y 1840, fundamentalmente nos interesa analizar cuáles fueron las estrategias utilizadas por las autoridades salto-jujeñas para promover la expansión de sus dominios hacia el este, a las riberas del río Bermejo. Durante ese período, las economías provinciales del actual norte argentino pasaban por importantes dificultades y el avance sobre la región chaqueña ofrecía grandes posibilidades de recuperación gracias a su riqueza agro-ganadera y a la posibilidad de abrir el Bermejo a la navegación fluvial. Los estados provinciales intentaron recuperar la iniciativa tras una década de conflicto que los empobreció junto con sus elites, obligándolos a centrar sus prioridades en la lucha contra los fidelistas altoperuanos. La finalización del conflicto les ofrecía la posibilidad de retomar el camino trazado en el período tardo-colonial y finalizar la conquista de la región.

Palabras clave: Región, Frontera, Militarización, Poder, Interacción social.

Abstract: Our intention is to investigate the process of conquest of the Northern Chaco between 1823 and 1840, fundamentally we are interested in analyzing what strategies were used by the Salta-Jujuy authorities to promote the expansion of their domains towards the east, to the banks of the Bermejo River. During that period, the provincial economies of what is now northern Argentina were going through significant difficulties and the advance on the Chaco region offered great possibilities of recovery thanks to its agricultural and livestock wealth and the possibility of opening the Bermejo to river navigation. The provincial states tried to regain the initiative after a decade of conflict that impoverished them along with their elites, forcing them to focus their priorities on the fight against the Alto-Peruvian Fidelists. The end of the conflict offered them the possibility of resuming the path laid out in the late colonial period and completing the conquest of the region.

Keywords: Region, Border, Militarization, Power, Social interaction.

Introducción

Este trabajo pretende analizar las principales características del proceso de conquista del Chaco Occidental durante la primera mitad del siglo XIX. Esta región colindaba con las actuales provincias argentinas de Salta y Jujuy, y sus elites anhelaban incluirla dentro de sus dominios, lo que dio lugar a la formulación de numerosos proyectos de conquista. La documentación disponible para estudiar el período no es muy amplia, no obstante, basta para plantear algunas hipótesis sobre las formas en que fue abordado este problema.

La propuesta se asienta sobre dos categorías de análisis fundamentales: frontera y militarización. En cuanto a la primera, se trata de un espacio de contacto, de una zona de encuentro entre diferentes culturas. En ese sentido, caben destacar los aportes de Guillaume Boccara (2005), quien considera que inicialmente, una frontera es pensada y construida como límite, como un lugar en donde el otro, el diferente, es excluido y con el paso del tiempo se convierte en ese lugar de encuentro al que hicimos referencia. Por otro lado, sería un error imaginar que en el Chaco Occidental existió una sola frontera, en realidad existía un “Complejo Fronterizo” en el que se solapaban las fronteras entre las diversas comunidades indígenas (Boccara, 2005), y aquellas que las vinculaban con los dominios criollos. Por lo tanto, se trata de un panorama complejo en donde las negociaciones, la formulación y reformulación de alianzas, así como los ataques sobre diferentes grupos rivales tenían estrecha relación con la dinámica relacional en un espacio cruzado por múltiples tensiones. En la frontera oriental salto-jujeña se desarrollaron de forma simultánea procesos de inclusión y exclusión sin que esto implique una contradicción, por el contrario, eran dos caras de la misma moneda. A medida que crecía el volumen de circulación de hombres, ideas y bienes en este espacio las tensiones se incrementaban y con frecuencia, se corría el peligro de derivar en un enfrentamiento armado.

Por su parte, Alejandro Rabinovich (2012) siguiendo a otros autores, define tres acepciones del concepto de militarización. La primera está relacionada con un notable incremento cuantitativo de las fuerzas armadas, en otras palabras, a la extensión del servicio de armas a la mayor cantidad posible de hombres. Una segunda definición alude al ascenso social de los oficiales militares dentro de la organización social de la época, los líderes de los cuerpos de milicianos y tropas de línea con frecuencia también eran quienes ocupaban los principales puestos en las administraciones provinciales. En el caso de Salta, durante el período que abarca este trabajo, la mayoría de sus gobernadores eran militares que tenían el apoyo de una buena cantidad de milicianos o gauchos. Por último, esta noción se refiere a la posibilidad de organizar a la sociedad posrevolucionaria tomando como modelo al ejército. En este caso, nos limitaremos a tomar la primera acepción.

Otro problema a tener en cuenta es el del recorte temporal. Hace algunos años, Raúl Mandrini (2003) nos invitaba a repensar las periodizaciones referidas a las fronteras coloniales. El problema que encontraba es que aquellas se definían en base a los acontecimientos políticos que sucedían en el mundo español. La propuesta es interesante porque permite problematizar algunas cuestiones que damos por hechas, básicamente que lo sucedido en los centros de dominio colonial afectaban directamente a las comunidades indígenas soberanas cuando no siempre fue así. Ahora bien, también es cierto que algunas de estas vicisitudes efectivamente tenían consecuencias sobre las dinámicas relaciones de las fronteras. Tal es el caso de lo sucedido en la frontera oriental de Salta y Jujuy entre 1823 y 1840.

En 1821, tras la muerte del gobernador Martín Miguel de Güemes, las elites locales firmaron un armisticio con el general realista Pedro Antonio Olañeta abocándose a la tarea de reconstruir las arcas provinciales y a combatir las demandas de los sectores populares referidas al acceso a la tierra (Mata, 2008). En ese sentido, el sector oriental de la provincia ofrecía un espacio capaz de sostener y alimentar la recuperación económica gracias a la feracidad del suelo y la posibilidad de abrir el Bermejo a la navegación fluvial.

Las herramientas con las que contaban los salto-jujeños no eran nuevas, ya habían sido utilizadas, con cierto éxito, durante la etapa tardo-colonial. En primer lugar, es necesario destacar el restablecimiento de la Compañía de Partidarios. Este cuerpo militar había sido creado con el propósito de defender las fronteras y brindarles seguridad a sus habitantes durante la primera mitad del siglo XVIII. Con el paso del tiempo, su importancia política y militar fue incrementándose hasta su desaparición durante los primeros años de la década de 1820.

La reconstrucción de la estructura defensiva no se limitaba a la refundación de los partidarios, sino que también se planteó la posibilidad de restablecer la reducción de Centa. Esta opción, algo aislada en este contexto histórico, pretendía mejorar las relaciones interfronterizas. Si bien la interacción entre las comunidades indígenas y los salto-jujeños nunca desapareció, es cierto que en el marco de un conflicto bélico se volvieron más tirantes. Por lo tanto, las autoridades provinciales buscaron suavizarlas recreando la misión y así, controlar algunas comunidades indígenas para canalizar el flujo de mano de obra hacia las estancias. En ese sentido, debemos destacar la importancia del trabajo de los chaqueños para el florecimiento de la agricultura y la ganadería en la frontera. La importancia de la región no se limitaba a sus recursos o a la navegabilidad del Bermejo sino también a su disponibilidad de mano de obra, por eso era vital saber que ocurría en su interior y en base a esto, buscaron la amistad de algunos de nativos quienes les brindaban información vital sobre lo que sucedía en lo profundo del Chaco.

Por último, la escasez de numerario era un problema que sacudía a la provincia en general y a cualquier herramienta que intentase utilizar para promover la conquista del Chaco en particular. José Antonino Cornejo, comandante de partidarios e importante miembro de la elite local, proponía seducir a los hombres cediéndoles parcelas en la frontera, buscando así establecer un vínculo inquebrantable entre el campesino, la tierra y su defensa. Mientras más gente se asentase en la región, mayor sería la cantidad de milicianos con que contaría la provincia para proteger su flanco oriental.

En cuanto al cierre del trabajo, elegimos la década de 1840 puesto que, tras varios años de lucha, Salta entró en una etapa de relativa calma y reconciliación bajo gobernadores de tendencia federal (Medina, 2020). Y esta situación se replicó en la frontera chaqueña, uno de los principales bastiones de poder de la provincia ya que de allí surgieron varios líderes políticos que se sostuvieron en el apoyo de tropas reclutadas en la región.

Mapa 1

“Mapa topográfico del Río de la Plata y el Gran Chaco en el cual se designa sitio oportuno para estavlezer una colonia y treinta fuertes como el que se demuestra para cuvrir y defender la navegazion del rio Vermejo y camino para el Perú por el zentro del Chaco”

Tras años de lucha contra el Ejército Real del Perú, la provincia de Salta necesitaba recomponer su economía y finanzas y la región chaqueña aparecía como una solución factible de solucionar esos inconvenientes. Hacia 1825 las relaciones comerciales entre Salta y Bolivia se restablecieron con todas sus características coloniales; sin embargo, la producción de plata nunca recobró los niveles del siglo XVIII y el volumen de intercambio fue mucho más modesto (Conti, 2003). Es por eso que se volvió necesario buscar nuevas fuentes de ingresos y se redefinieron algunos canales de circulación. Los comerciantes salteños empezaron a importar efectos de ultramar por el puerto de Cobija, para redistribuirlos entre las provincias vecinas, e incluso en una tercera etapa se desplazaron hasta Valparaíso para continuar con sus actividades (Conti, 2003).

De forma concomitante, las autoridades buscaban la forma de solucionar los problemas que enfrentaban en la frontera este, donde las tensiones con los indios nunca habían menguado y de hecho, iban en aumento. Tanto el gobernador de Salta, en ese entonces José Ignacio Gorriti, como la Junta de Representantes, coincidían en que era necesario darle nueva vida a los partidarios, cuerpo que fue suprimido en algún momento aún no determinado de 1823. Los testimonios de algunos militares y estancieros de la zona mostraban un paisaje sumamente desolador: una frontera devastada en donde los indígenas eran una constante amenaza, habitantes del lugar que decidían mudarse a zonas más seguras, el dinero escaseaba y los partidarios no existían o su número era tan pequeño que no podían cumplir con su misión de manera eficaz.

El problema era que en 1823 no existían las condiciones mínimas para que los veteranos pudieran llevar a cabo su tarea de manera satisfactoria. Los primeros intentos de restablecer el cuerpo estaban caracterizados por la humildad de los recursos disponibles. En las instancias iniciales del proyecto se pensó en contar con cincuenta soldados, ocho oficiales, un cura y un tambor; la asignación mensual para los soldados se había estipulado en 6 pesos.² En comparación con la cantidad de hombres que se disponían durante la colonia y los sueldos que se pagaban, la reducción era significativa (Hamud, 2021b). Tras algunos vaivenes, los partidarios fueron restablecidos pero los resultados no fueron los esperados. Entre 1823 y 1824 el cuerpo se componía de un sargento, tres cabos y dieciséis soldados, todos ellos instalados en San Fernando de Río del Valle, un fuerte situado en el territorio del actual departamento salteño de Anta (consultar mapa número dos). Los números hablan por sí solos, la iniciativa del gobierno no alcanzó los resultados esperados y los soldados partidarios se limitaron a custodiar San Fernando de Río del Valle.³

Sin lugar a dudas, el escaso monto de la asignación fue uno de los principales obstáculos a los que debieron enfrentarse las autoridades provinciales. José Antonino Cornejo era sumamente claro al respecto:⁴

[...] cualquier peón de hacienda gana cinco pesos de salario al mes y su ración, sin la pensión o fatiga, que demanda el cuartel de día y de noche [...] el aumento de pensión nocturna exige los diez pesos que antes gozaban desde el nuevo arreglo de las fronteras con sus descuentos de imballidos, caballo y vestuario [...] estoy cierto que ninguno de los antiguos partidarios entrará al servicio con tal rebaja después de haber sufrido con constancia singular los años que ha durado la revolución. De los nuevos reclutas menos, porque ven el escarmiento de los antiguos la sola propuesta de los seis pesos sería causa de la más pronta despoblación [...] (Cornejo, 1823).

Incluso se barajó la posibilidad de reducir aún más el sueldo de los partidarios, también llamado prest, aunque brindándoles algunas compensaciones. En esta iniciativa, la entrega de dinero se reducía a 3 pesos por soldado pero se le agregaba el abasto de cien mazos de tabaco, una resma de papel, una carga de sal, una fanega y media de maíz, y treinta y ocho vestuarios para sargentos, cabos y soldados, chaqueta, pantalón, dos camisas y un poncho, lo que totalizaba un gasto mensual de 253 pesos,⁵ y una suma anual de 3492. Es decir que si bien se descontaba un importante porcentaje del prest, se compensaba a los soldados con la entrega de otros bienes.

Este tipo de prácticas no era nueva, diferentes autores mostraron cómo los grandes comerciantes en toda Hispanoamérica realizaron pingües negocios abasteciendo al ejército y la milicia. En el estado actual de nuestra investigación no podemos explayarnos sobre las condiciones en las que se encontraban estos pertrechos, pero no es difícil imaginar que eran de mala calidad. Jorge Gelman (1985) analizó un reparto de mercancías realizado en la ciudad de Corrientes hacia 1780 y mostró que los precios estaban sobrevalorados y la mercancía era muy mala. Cabe destacar que esta situación no era un caso aislado, por el contrario se repitió constantemente a lo largo y ancho de Hispanoamérica, fundamentalmente hacia finales del período colonial.

En ese sentido, cabe mencionar que las autoridades salteñas buscaban resucitar una unidad militar cuyos orígenes se remontan a la primera mitad del siglo XVIII (Hamud, 2021b), lo que significaba que no habían ideado nuevos métodos o estrategias de dominación sino que seguían recurriendo a los mismos dispositivos de poder de antaño. Esta conclusión puede parecer acelerada si nos remitimos solo al hecho de la refundación de la Compañía de Partidarios, pero se vuelve más tangible cuando vemos que también intentaron restablecer las antiguas alianzas con los indios y poner nuevamente en funcionamiento a las reducciones.

Uno de los principales puntos de fricción entre hispano-criollos e indígenas estaba en Orán. La antigua reducción de Centa, en 1818 había sido considerada como despoblada por Güemes y sus tierras entregadas al coronel Arias en forma de merced.⁶ Las diferencias que existían entre el gobernador salteño y el coronel, se manifestaron en 1820 cuando este último apoyó a Bernabé Araoz en su enfrentamiento con Güemes, tras lo cual Arias fue castigado con la pérdida de la merced y las tierras regresaron a la administración del estado (Mata, 2020). Entre 1823 y 1824, las autoridades de la provincia se propusieron repoblar la reducción con 22 familias de la región identificadas como mataguayos, quienes se mostraron interesados y trataron de imponer algunas condiciones, principalmente el del retorno del antiguo padre misionero.⁷ Esto era algo difícil de cumplir ya que los franciscanos habían abandonado el territorio salteño en las primeras décadas del XIX y recién regresaron a finales de esa centuria. Todo parece indicar que este proyecto fracasó puesto que, en 1828, el gobierno provincial consideraba la posibilidad de vender estas tierras y obtener así recursos que paliaran las dificultades económicas del tesoro salteño.⁸

El intento de reconstruir la reducción es un caso sumamente interesante para analizar. La eficacia de las mismas como instrumento de dominación había sido muy discutida durante el siglo XVIII (Weber, 2007), y los intentos de reconstruirla en la centuria posterior fueron muy aislados, hasta el momento solo hemos encontrado una tentativa cercana en el tiempo y espacio en la provincia de Santa Fe. Entre 1816 y 1818, el gobernador Estanislao López estableció una alianza con los abipones y juntos derrotaron a los mocovíes, quienes se vieron obligados a reducirse en los pueblos de San Javier, San Pedro y Santa Rosa de los Calchines (Fradkin y Ratto, 2012). Insistimos con el hecho de que no hemos encontrado casos afines a los dos planteados, lo que no quiere decir que no existan, solo que en un principio estarían indicando que este tipo de estrategias estaba en desuso y se apelaba a ellas de forma excepcional.

Lo que si podemos aseverar es que la interacción social entre las comunidades indígenas del Chaco y el mundo criollo no habían cesado, sino que, por el contrario, se habían mantenido estables a pesar del período de guerras y las demandas de la militarización que comenzaron en mayo de 1810. Los intentos de recrear las viejas misiones, la existencia de negociaciones con las comunidades indígenas, la conformación de alianzas militares o el surgimiento de conflictos con otras parcialidades son pruebas claras de que el contacto no había cesado por las luchas por la emancipación. Este tipo de vínculos se sostenían gracias a la existencia de relaciones diarias, del intercambio de trabajo por bienes:

...pues no deve V. S. ignorar que todo este vecindario se compone puramente de labradores y que con los cañaberales subsisten todos ellos al menos la mayor parte; este trabajo solo se hace, y puede hacer con los indios del Chaco, los que salen puramente obstigados por el hambre, y trabajan, diremos solo de la corta ración de la carne que se les da... (Manuel Sevilla, 1823).

Pasaremos por alto la clara alusión a la explotación de los indígenas por parte de los criollos ya que analizar esta situación no se encuentra dentro de los objetivos de este trabajo, pero reafirmamos la importancia de estos contactos porque facilitan los acercamientos y las negociaciones en la frontera.

Y no se trataba solo de seducir a algunas comunidades del Chaco, el viejo sistema reduccional montado en el siglo XVIII necesitaba de ciertos apoyos económicos. En el caso de Salta, parte del dinero recaudado por la sisa se destinaba a ayudar a las misiones a subsistir.⁹ Ahora bien, las dificultades económicas que atravesaba la provincia obligaron a las autoridades a buscar alternativas puesto que era difícil colaborar con el sostén de varias comunidades chaqueñas en ese contexto. Es por eso que Cornejo alentaba al gobernador a captar la anuencia de algunos indígenas para ser utilizados como espías. A cambio de su colaboración, estos hombres recibían unos pocos bienes, en otras palabras obtenían elementos que les daban un gran prestigio personal hacia el interior de sus comunidades, tales como ropa y elementos de hierro. Por otro lado, los salto-jujeños se aseguraban el flujo de cierta información sobre lo que ocurría en el interior del Chaco. En 1826, el mismo Cornejo presionaba al gobierno provincial para atraer al chunupí Mariano Balensuela porque: “[...] es práctico no solo en la costa del Bermejo, sino del sur del Paraguay, Corrientes, Sta. Fe y Bs. As. donde fue con los montoneros de Santa Fe [...]”.¹⁰ Los viajes, la experiencia acumulada con los años convertía a Balensuela en un valioso aliado, conocía las lenguas nativas del Chaco y sus caminos, por lo cual sus servicios como soldado, guía y traductor eran importantes.

Y no se trata de un caso aislado, en 1827 otro indio baqueano que había trabajado como espía entre las comunidades del Chaco, recibió un vestuario completo de “Paño de la Estrella”. Esa ropa había costado 12 pesos.¹¹

No podemos decir que se trataba de una estrategia nueva cuando en tiempos coloniales la delación de los indígenas a cambio de carne de res, elementos de hierro o ropa era algo común. Lo que encontramos aquí era una readecuación, si en el pasado los salto-jujeños se habían valido fundamentalmente de las poblaciones reducidas para obtener información sobre lo que sucedía en el interior del Chaco, en estos tiempos cuando los recursos económicos eran más estrechos, se apelaba a unos cuantos agentes originarios de la región para lograr sus propósitos. La disponibilidad de recursos era algo fundamental, aun en tiempos previos al ascenso y la hegemonía del rosismo cuando el “Negocio Pacífico” alcanzó su cenit, la provincia de Buenos Aires gastaba una gran cantidad de dinero en obsequios para los indios. Por ejemplo, en 1826, se gastaron 74.200 pesos (Ratto, 2003), una suma que el resto de las provincias rioplatenses no podía darse el lujo de empeñar. Para evitar gravar al tesoro provincial, las autoridades apelaron a otro recurso: la entrega de tierras.

El acceso a la tierra y la militarización

La principal estrategia a la que recurrieron las autoridades salto-jujeñas fue la de conceder mercedes de tierra, un incentivo que ya se había utilizado en el pasado y que en esos momentos era una opción sumamente interesante para promover el avance sobre el Chaco.

En 1823, el siempre activo José Antonino Cornejo presentó una propuesta que tenía la ventaja de ahorrarle dinero al estado provincial mientras robustecía la defensa en la zona del fuerte de San Bernardo. El plan en realidad no era muy complejo: consistía en concederle 10 cuadras cuadradas a todos los interesados en incorporarse a los partidarios.¹² Cornejo planteaba la posibilidad de poblar la frontera y comprometer a estos soldados con la defensa al fomentar vínculos entre ellos y la tierra, paralelamente su poder e influencia se

verían incrementados gracias al desarrollo de relaciones clientelares y patronales (Mata, 1999). Lamentablemente no hemos encontrado documentación que nos indique que pasó con este proyecto, pero en vistas de que la cantidad de partidarios nunca fue muy elevada después de 1820, hipotetizamos que no tuvo el éxito esperado.

La expedición liderada por Juan Antonio Álvarez de Arenales en 1824, ideada con el objetivo de colaborar con la destrucción del poder realista en América representado por el general Olañeta en el Alto Perú, impuso nuevos sacrificios a los habitantes de la frontera. La documentación relevada muestra que sus habitantes cedieron diferentes especies de ganado, fundamentalmente vacas, caballos y mulas. Las primeras fueron tasadas en 12 pesos por cabeza,¹³ mientras que los restantes valían 5.¹⁴ Este tipo de medidas no favorecía el avance de la frontera, sobre todo cuando diferentes autoridades, como el mismo Cornejo, hacían hincapié en la pobreza del tesoro salteño, la persistente despoblación del territorio y las grandes dificultades que enfrentaba para incrementar el número de soldados partidarios.¹⁵ A esta situación debemos agregar las constantes levadas que se realizaban para sostener las luchas que enfrentaban a unitarios y federales, y que sin dudas influyeron sobre el avance de la frontera. Más allá de estas situaciones, queda claro que buena parte de la riqueza salteña reposaba en la cría de ganado, algo que se podía ver incrementado con la conquista del Chaco.

Esta propuesta no fue la única iniciativa al respecto. Algunos años después se intentó repartir la estancia de Miraflores entre algunos miembros de un cuerpo militar no especificado.¹⁶ Los beneficiarios eran 51 hombres, en su mayoría soldados, quienes recibieron dos cuerdas cada uno con excepción del teniente coronel Pedro Díaz, del capitán Auligario Sorayre, el teniente Cristian Aramayo y el alférez Luis Sosa, quienes recibieron una extensión mayor de tierras.¹⁷ Este método de colonización tenía fuertes reminiscencias coloniales, lo que se buscaba era obligar a los soldados a crear lazos con la tierra y así contar con defensores ante los ataques indígenas¹⁸. La antigua reducción no fue repartida totalmente ya que la provincia mantuvo bajo su control en parte de esos dominios.

A medida que transcurría el tiempo y la conquista no progresaba al ritmo esperado, se llevaron adelante otros intentos de promover el avance sobre el Chaco a través de la instalación de población permanente. En Orán hacia 1835, el Teniente de Gobernador Vicente Mendía aclaraba que la forma de conceder tierras era a través de mercedes.¹⁹ Para realizar el pedido, el interesado debía abonar media annata, mensura y algunas cosas más. Si la solicitud se realizaba en territorios que entraban dentro de la jurisdicción de esa ciudad, estos pagos debían realizarse en su Caja. Esto significa que entre 1823 y 1835 este mecanismo de acceso a la tierra fue utilizado con cierta frecuencia y, nos atrevemos a decir que con cierto éxito, puesto que en 1836 se intentó ampliar sus alcances.

Ya avanzada la década de 1830, el gobernador tucumano Alejandro Heredia había logrado establecer la hegemonía de su provincia sobre Santiago del Estero, Catamarca, Jujuy y Salta. Estas dos últimas barajaban la opción de integrarse con Bolivia (Pavoni, 1981), lugar de refugio de varios miembros de las elites locales identificados con la tendencia unitaria. Heredia por su parte, se mostraba como un ferviente defensor del federalismo y, jugando con la posibilidad de que los unitarios atacaran desde Bolivia, estableció su protectorado sobre las provincias del noroeste argentino. Heredia buscaba restablecer el viejo circuito comercial que vinculaba Salta, Jujuy y Tucumán con Bolivia, y así permitir que algunas provincias accedieran a la plata potosina (Pavoni, 1981). Los bienes que Heredia podía ofrecerle a los bolivianos eran los mismos que habían regido el intercambio durante el siglo XVIII: ganado vacuno y mular, principalmente.

Es en este contexto en el cual las autoridades salteñas implementaron un proyecto de colonización de gran alcance. La propuesta del gobierno realmente era ambiciosa al proponerse avanzar sobre el Chaco con la fundación de tres nuevos pueblos. El primero de ellos debía instalarse a un radio de 25 leguas de Orán y su nombre sería General Rosas.²⁰ El segundo se denominaría General López y su ubicación se situaría a 30 leguas de Orán siguiendo el Bermejo, es decir con una pronunciada inclinación al sudeste.²¹ El último asentamiento sería el Protector Heredia y su sitio estaría a 30 leguas del segundo, siguiendo también el curso del Bermejo.²² Los nombres elegidos para las nuevas poblaciones buscaban reivindicar a la facción federal, lo que muestra a las claras qué tendencia política gobernaba la provincia.

La ley impulsaba el poblamiento de la región chaqueña de forma acelerada, si en el término de un año no se cumplían todos los requisitos de construcción, como el material con el que se debían hacer las edificaciones, el rastrojo bien cercado y sembrado, junto con la cantidad mínima de ganado que debía tener una estancia (200 cabezas vacunas o equinas), las parcelas volvían a la propiedad pública, es decir, a la provincia.²³ También se prohibía vender las tierras sin título de propiedad. Todos los pedidos de merced debían llegar por conducto del juez de Orán, delimitando el terreno que se reclamaba, su extensión y de ser posible, sus linderos.²⁴

Finalmente, la Ley de 1836 establecía que no se iba a emitir ningún decreto de posesión sin antes abonar la Media Annata, la mensura y tasación.²⁵ Otro paso previo a la toma de posesión era informar a la municipalidad de Orán o a su juez principal sobre el cumplimiento efectivo de estos requisitos.²⁶

El gobierno salteño buscaba cumplir con varios objetivos mediante el asentamiento de población permanente. En principio, la primera fundación debía oponer una muralla a los deseos de expansión de Bolivia al valerse del principio del *utti possidettis*.²⁷ En lo que respecta a las dos últimas localidades, no sólo serían la vanguardia del poblamiento salteño, sino que se erigirían en importantes puntos estratégicos de comercio y reaprovisionamiento cuando se verificase la navegación del Bermejo, cuestión que sin dudas pensaba impulsarse con estas fundaciones. Paralelamente, se intentaba reforzar el poblamiento de Orán mediante la posibilidad de pedir un solar en aquella ciudad.²⁸

El proyecto presentaba grandes ventajas ya que canalizaría cierto flujo de dinero a las arcas salteñas. Al mismo tiempo, la actividad agro-ganadera se vería favorecida con la incorporación de nuevas tierras, y la defensa quedaría en manos de sus propios pobladores, algo que los funcionarios intentaban implementar desde hacía tiempo. Esto lo podemos ver en 1823, cuando se establecía claramente que: “[...] a los partidarios no está librada la defensa de las fronteras, sino también a las milicias auxiliares [...]”.²⁹

Los avances logrados gracias a la Ley de Mercedes de Tierra de 1836 tuvieron cierta relevancia y generaron la oposición de algunos miembros de la elite salteña, quienes se consideraban perjudicados. Tal fue el caso de los hermanos Manuel Antonio y Juan Manuel Saravia, quienes elevaron importantes quejas a la Junta de Representantes por la entrega de tierras, alegando que parte de ellas en realidad les pertenecían gracias a una concesión graciosa recibida en el pasado.³⁰ La resistencia opuesta por los hermanos Saravia, principalmente por Juan Manuel, no se limitó a presentar recursos legales a la concesión de mercedes sino que intentó movilizar algunos grupos de indígenas con el objetivo de frenar el avance territorial.

Son dignas de destacar las relaciones entre Juan Manuel Saravia y los indígenas de diversas comunidades, ya que en diferentes momentos aparecen en las fuentes gracias a la intervención de aquel. Algunos caciques chaqueños como Juan Esteban, Juan Miguel y Baqueano, e indios como Paquito, declaraban que Saravia los había inducido a resistir el avance de la colonización argumentando que perderían tierras, y si desaparecía alguna cabeza de ganado, los salteños los acusarían de robo.³¹

Como coronel, y con un destacado rol en la defensa de la frontera, es indudable que este oficial tenía un trato asiduo con aquellos, lo que le brindó un importante ascendiente sobre los caciques y las comunidades, llegando a utilizarlos para su propio beneficio. Esto lo muestran las fuentes consultadas: en 1836 se investigaban los hechos que derivaron en la muerte del oficial Abelino Obejero, quien casualmente mantenía una disputa con Juan Manuel Saravia por la posesión de unas tierras en las inmediaciones del piquete de San Bernardo (consultar mapa número dos),³² un indio mataco de nombre Jumates afirmaba que Saravia lo había presionado para que declarara que las tierras que reclamaba Obejero eran propiedad de una mujer de nombre Celestina Salguero.³³ Algunos años después, en 1840, se acusaba a Saravia de estar en connivencia con los chunupés.³⁴ Esta situación era mucho más grave que la anterior en vistas de que en ese momento, Salta se encontraba en guerra con Santiago del Estero y la frontera tenía una importancia estratégica notable.³⁵

Como resultado de una coyuntura política sumamente compleja, cualquier acción de este tipo perjudicaba la estabilidad de la provincia y debilitaba al gobernador unitario Manuel Solá. Ahora bien, un ataque indígena sobre la frontera generaría pánico entre los pobladores del lugar y desplazamientos, algo que sin dudas entraba en los cálculos de la familia Saravia, conocida por sus inclinaciones federales y por lo tanto, opuesta al gobernador. En otras palabras, cualquier tipo de conmoción en la frontera tendría el efecto de debilitar el poder de Solá en la provincia, favoreciendo la causa federal.

La provincia y el control del territorio

Todas las acciones que reseñamos hasta el momento, la refundación de los partidarios y la promulgación de la Ley de Mercedes de Tierra, tenían como fin dirigir el proceso de conquista del Chaco, y en parte, esto se debe a que muchas veces el proceso de conquista de los dominios indígenas avanzaba sin intervención oficial. El estado provincial no podía controlar todo lo que ocurría en sus confines orientales, y eso era grave porque perdía importantes recursos tanto económicos como humanos.³⁶

En 1839, los funcionarios provinciales ordenaron al oficial Tomás Toledo reconocer un territorio que creían propicio para establecer un nuevo poblado en los alrededores de San Fernando de Rio del Valle. Grande fue la sorpresa de Toledo cuando encontró parte de este espacio ocupado por varios arrenderos, quienes ya habían hecho sus sementeras.³⁷ Hasta el momento, no hemos podido identificar al arrendatario que les concedió sus parcelas a estos hombres puesto que la documentación consultada no brinda mayores datos.

El hecho de encontrarse con una situación impensada deja ver que la colonización de la región no necesariamente era coordinada por la provincia. Existían iniciativas personales o grupales que habían promovido el avance de la frontera bajo sus propios ritmos como en este caso, y no era una situación reciente. Toledo se encontró con tierras que estaban cultivadas, lo que es un claro indicativo de que esa gente llevaba un tiempo viviendo en el lugar.

Probablemente no se trataba de un pueblo sino de un grupo disperso de personas que mantenía cierta comunicación entre sí. Toledo llamaba la atención sobre la importancia de desmontar árboles y delimitar calles y manzanas, es decir, de la necesidad de trabajar arduamente para modificar el espacio y dotarlo de características “urbanas”. Lo que encontró el militar salteño fue un grupo de arrenderos que ya habían avanzado sobre ciertos sectores del territorio fronterizo. Ahora bien, el peligro de sufrir algún ataque indígena era grande, por lo que consideramos que los criollos debieron establecer algún tipo de pacto con aquellos a

finés de lograr cierta estabilidad en las relaciones. El mismo hecho de no convivir juntos en un pueblo dificultaba las posibilidades de defenderse, es por eso que creemos factible la posibilidad de que se había establecido algún tipo de amistad con los indígenas, realizando los clásicos intercambios de trabajo por bienes como ropa, carne de res y elementos de hierro.

Consideramos importante insistir en lo ordinario del ejemplo brindado. Sara Ortelli (2010) estudió las formas en que se promovió la colonización de la frontera septentrional de Nueva España, y considera que existieron dos movimientos de colonización: el espontáneo y el dirigido, los que no eran excluyentes sino que se retroalimentaban. Esta autora define como dirigido al ideado y encabezado por las autoridades locales, regionales o nacionales, mientras que el espontáneo era el resultado de la iniciativa de los sectores populares, los que se movilizaban a fines de lograr el acceso a la tierra y asegurar de la mejor manera su subsistencia. A la luz de estos ejemplos, no es extraño pensar que ocurrió lo mismo en el Chaco Occidental.

Como vimos, las autoridades provinciales intentaron coordinar y controlar la colonización de la frontera apelando a diferentes elementos como la Ley de Mercedes de Tierra de 1836, pero este tipo de iniciativas no pudo frenar el poblamiento espontáneo. Ante la situación dada, Toledo consideró justo no molestar a los pobladores, quienes se quedaron en el lugar, con lo cual la iniciativa del gobierno fracasó en vistas de que no se fundó ninguna población, pero la frontera sí avanzó gracias a la iniciativa de los particulares.³⁸

En este caso, hemos puesto un ejemplo un tanto tardío, lo que no quiere decir que las autoridades provinciales no hayan intentado controlar y dirigir el proceso de poblamiento del Chaco por medio de la fundación de pequeños poblados en tiempos anteriores. De esta manera, establecían agentes de fiscalización en los territorios alejados de los centros de poder y aumentaba la posibilidad de controlar el comercio con los indios, mientras continuaba el proceso de conversión y se modificaban sus tradicionales canales de circulación.

Estas fundaciones, en un nivel básico, permitían la incorporación de nuevos territorios, pero también facilitaban la organización de una estructura de gobierno en la frontera, al favorecer el desarrollo de instituciones políticas, judiciales, militares y religiosas (Areces, 2007 y Barrera, 2017). En otras palabras, el estado provincial se robustecía y mostraba su presencia en la región fronteriza.

Palabras finales

Tras el fin de las luchas por la emancipación, las elites salto-jujeñas anhelaban recomponer las maltrechas finanzas de una provincia que había sido fuertemente castigada por la guerra. Es por eso que volvieron sus miradas hacia el Chaco y sus siempre bien ponderadas riquezas. Las herramientas con las que contaban y las estrategias a las que apelaron no eran nuevas, ya habían sido utilizadas en tiempos tardo-coloniales y los resultados habían sido positivos, aunque sin llegar a la excelencia ni a materializar todos los objetivos propuestos.

La reconstrucción del sistema defensivo era visto como un punto fundamental para reemprender la conquista de la región chaqueña. Pero no debemos pasar por alto los intereses políticos que tenían ciertos miembros de la elite provincial, como José Antonino Cornejo. La refundación de los partidarios lo encontraría a él como comandante de la unidad, lo que reforzaría su prestigio no solo en la frontera sino en toda la provincia, y le daría mayor peso en la política salteña al contar con un cuerpo militar que apoyaría sus reclamos, y con el cual podía contar gracias a diferentes tipos de relaciones como las clientelares y/o patronales. Lo que queremos plantear es que las propuestas de Cornejo no eran totalmente desinteresadas y sus consejos buscaban reforzar su poder e influencia dentro de la sociedad salto-jujeña. La posibilidad de movilizar comunidades indígenas o de atraer baqueanos es otra prueba del influjo y prestigio que habían obtenido algunos oficiales de frontera como José Antonino Cornejo y Juan Manuel Saravia.

Tal como vimos con la Ley de Mercedes de Tierra de 1836, la concesión de una parcela iba acompañada de la obligación de hacerla producir. Desde una mirada simple, el beneficio solo era económico, la provincia aumentaba su tamaño, incrementaba su producción y obtenía mayores ingresos gracias a su circulación y comercialización. Sin embargo, debemos destacar que la entrega de tierras estaba directamente relacionada con la militarización. Este proceso había comenzado con la implementación de las Reformas Borbónicas y acelerado con las luchas por la emancipación, pero en el marco de la expansión hacia el este, le permitía a la provincia asegurar una buena cantidad de milicianos para defender los avances conseguidos, sin la necesidad de incurrir en grandes gastos. Se trataba de una estrategia inteligente a nivel económico y fundamentalmente necesaria. Entre las décadas de 1820 y 1850, la provincia de Salta fue parte de las diferentes luchas que se desataron en pos de la construcción de un estado central fuerte. En otras palabras, fue parte activa de los enfrentamientos entre unitarios y federales, por lo tanto la demanda de soldados era constante, no se trataba solo de defender la frontera de los ataques indígenas sino de contar con hombres para luchar contra otras provincias e incluso, en el interior de la misma Salta.

De forma concomitante, la implementación de estas leyes brindaba la posibilidad de controlar la forma en que se desarrollaba el avance sobre el Chaco. El caso de Tomás Toledo es importante porque nos permite constatar que el estado provincial no era el único interesado en promover la colonización, una parte del proceso se desarrollaba sin la intervención de las autoridades. En estos momentos, tanto Salta como las demás provincias que luego conformarían el Estado Nación argentino, se encontraban embarcadas en un proceso de modernización de sus estructuras gubernamentales, redefiniendo los territorios sobre los que ejercían poder mientras reestructuraban sus herramientas de recaudación. Se trata de cuestiones de suma importancia para un estado moderno y por eso las elites estaban muy interesadas en dirigir el proceso de conquista del Chaco.

Mapa 2

“Carta de la sección austral del Gran Chaco con el curso detallado del Rio Bermejo según los diarios de la campaña del Gobernador Matorras en 1774 y del viage por agua del Coronel Cornejo en 1790. Por J. Arenales.”



Tal como en el caso anterior, intervinimos en el mapa original recortándolo para resaltar el territorio fronterizo donde se escenifican los procesos aquí estudiados.

Referencias

- Areces, N. (2007). *Estado y frontera en Paraguay. Concepción durante el gobierno del Dr. Francia*. Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica.
- Barriera, D. (2017). *Abrir las puertas de la tierra. Microanálisis de la construcción de un espacio político. Santa Fe, 1573-1640*. Rosario: Museo Histórico Provincial Casa Diez Andino.
- Boccaro, G. (2005). Génesis y estructura de los complejos fronterizos euroindígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Wachtel. *Memoria Americana, Cuadernos de Historia*, 13, 21-52.
- Conti, V. (2003). Circuitos mercantiles, medios de pago y estrategias. Salta y Jujuy entre 1820 y 1852. En M. A. Irigoin y R. Schmit (Ed.), *La desintegración de la economía colonial: Comercio y Moneda en el interior del espacio rioplatense (1800 – 1860)*. Buenos Aires: Biblos.
- Fradkin, R. y Ratto, S. (2012). Reducciones, blandengues y el “enjambre de indios del Chaco”: entre las guerras coloniales de frontera y las guerras de la revolución en el norte santafesino. *Folia Histórica del Nordeste*, 20, 23-47.
- Gelman, J. (1985). Un reparto de mercancías en 1788: los sueldos “monetarios” de las milicias de Corrientes. *Cuadernos de Historia Regional* 1(3), 3-17.
- Hamud, L. (2021). El territorio del Chaco: circulación y riquezas en una región a conquistar. Siglos XVIII y XIX. *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos A. Segreti”*, 21(2), 1-31.
- Hamud, L. (2021b). El sistema defensivo en el Chaco Occidental durante el período tardo-colonial. *Tefros*, 19(2), 175-197.
- Hamud, L. (2023). Salta y Jujuy: la frontera chaqueña como espacio de disputa, 1804-1823. *Folia Histórica del Nordeste*, en prensa.
- Mandrini, R. (2003). Hacer historia indígena. El desafío de los historiadores. En R. Mandrini y C. Paz (Eds.), *Las fronteras hispanoamericanas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo* (pp. 15-32). Tandil: IEHS/CEHIR/UNS.
- Mata, S. (1999). Clientelismo y ascenso social en la campaña salteña a fines de la colonia. *Anuario de la Escuela de Historia*, 18, 99-112.
- Mata, S. (2020). Liderazgos militares y estrategias de poder. Salta 1814-1821. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 20(2), 10-25.
- Mata, S. (2008). *Los gauchos de Güemes. Guerras de independencia y conflicto social*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Medina, F. (2020). *Escenarios del poder local. La dirigencia política de Jujuy entre la autonomía provincial y la organización nacional (1835-1862)* (Tesis doctoral inédita). Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Ortelli, S. (2010). Un largo periplo de exclusión. Los apaches de Chihuahua: de los tiempos coloniales a la consolidación del Estado Nacional. En M. Ortega Soto, D. Levin Rojo y M. E. Báez-Villaseñor (Coord.), *Los grupos del septentrión novohispano ante la independencia de México, 1810-1847* (pp. 235-265). México: Universidad Autónoma Metropolitana-Universidad Autónoma Baja California.
- Pavoni, N. (1981). *El noroeste argentino en la época de Alejandro Heredia* (Vols. 1 y 2). Tucumán: Fundación Comercial del Norte.

Rabinovich, A. (2012). La militarización en el Río de la Plata, 1810, 1820. Elementos cuantitativos y conceptuales para un análisis. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 3° serie, 37, 11-42.

Ratto, S. (2003). *Estado, vecinos e indígenas en la conformación del espacio fronterizo: Buenos Aires 1810-1852* (Tesis de doctorado). Recuperado de <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus/article/view/1845>

Weber, D. (2007). *Barbaros. Los españoles y sus salvajes en la Era de la Ilustración*. Barcelona: Crítica.

NOTAS

- 1 Recuperado de https://objdigital.bn.br/objdigital2/acervo_digital/div_cartografia/cart543213/cart543213.jpg fecha de consulta 29/09/2019.
- 2 Archivo y Bibliotecas Históricas de Salta (en adelante ABHS), ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 49, carpeta n° 1586, año 1823.
- 3 ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 53, carpeta n° 1596, años 1823-1824.
- 4 Para noviembre de 1825, los partidarios eran 22, Cfr. ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 24, carpeta n° 1637, año 1815.
- 5 Se trata de un miembro de la elite salto-jujeña, hijo de Juan Adrián Cornejo quien fue uno de los principales promotores de la conquista del Chaco a finales del siglo XVIII, ocupó diversos cargos militares en la frontera hasta que en 1814 fue nombrado por Martín Miguel de Güemes como comandante de la Compañía de Partidarios. Como parte de la elite provincial, ocupó diferentes cargos en el cabildo y fue gobernador de la provincia en 3 ocasiones.
- 6 ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 49, carpeta n° 1583, año 1823.
- 7 El gobernador de Salta argumentaba que en 1817 la reducción había sido destruida, y que mantenía deudas con los habitantes de Orán. La entrega de las tierras derivó en un juicio, Cfr. ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 36, carpeta n° 1517, año 1818.
- 8 ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 53, carpeta n° 1600, años 1823-1824.
- 9 ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 77, carpeta n° 1724, año 1828.
- 10 En 1777, el Gobernador Interino Antonio de Arriaga informaba sobre las condiciones en que se encontraban las reducciones situadas en las fronteras del Tucumán. Muchas de ellas necesitaban reparar sus iglesias o requerían algunos "fomentos" para cubrir las necesidades espirituales de los doctrineros e indígenas y ese dinero se extraía de la sisa, un gravamen creado justamente para solventar los gastos ocasionados por la defensa de las fronteras. Recordemos que hasta 1777, el Tucumán no se había dividido entre las Intendencias de Salta y Córdoba, por lo tanto, los gastos incluían la frontera que compartían estos últimos con los indígenas pampeanos. En este caso, la documentación consultada se encuentra digitalizada, "Informe del Gobernador de Salta sobre las reparaciones hechas en las reducciones del Chaco", 1777. Recuperado de https://objdigital.bn.br/objdigital2/acervo_digital/div_manuscriptos/mssp0002222/mssp0002222.pdf fecha de consulta 29/09/2019.
- 11 ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 68, carpeta n° 1665, año 1826.
- 12 ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 75, carpeta n° 1705, año 1827.
- 13 ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 51, carpeta n° 1593, año 1823.
- 14 Los jesuitas fundaron varias reducciones en el Chaco Occidental, una de las más importantes sin dudas fue la de Miraflores, ubicada en el actual departamento salteño de Metán. Esta misión sobrevivió a la expulsión de la orden en 1767 y después de 1810 se convirtió en una estancia.
- 15 ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 114, carpeta n° 1930, año 1832.
- 16 ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 59, carpeta n° 1622, año 1825.
- 17 ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 60, carpeta n° 1623, año 1825. 18. Cornejo establecía una relación directa entre la despoblación de la frontera y la desaparición de los partidarios. Si bien es cierto, la defensa del territorio recaía en milicianos y veteranos por igual, a entender de Cornejo, la existencia de la compañía otorgaba seguridad y confianza a los campesinos, e imponía respeto en las comunidades indígenas. Estas se volvieron más audaces cuando la estructura defensiva que combinaba fuertes, estancias y reducciones se debilitó como consecuencia de la guerra. Por lo tanto, era necesario restablecer a los partidarios para retomar la senda de la seguridad y la expansión, cfr. ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 49, carpeta n° 1583, año 1823.
- 18 Cornejo establecía una relación directa entre la despoblación de la frontera y la desaparición de los partidarios. Si bien es cierto, la defensa del territorio recaía en milicianos y veteranos por igual, a entender de Cornejo, la existencia de la compañía otorgaba seguridad y confianza a los campesinos, e imponía respeto en las comunidades indígenas. Estas se volvieron más audaces cuando la estructura defensiva que combinaba fuertes, estancias y reducciones se debilitó como consecuencia de la guerra. Por lo tanto, era necesario restablecer a los partidarios para retomar la senda de la seguridad y la expansión, cfr. ABHS,
- 19 ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 132, carpeta n° 2049, año 1835.
- 20 ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 141, carpeta n° 2128, año 1836. Artículo tercero.
- 21 ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 141, carpeta n° 2128, año 1836. Artículo cuarto.
- 22 ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 141, carpeta n° 2128, año 1836. Artículo quinto.
- 23 El período de un año iniciaba con la publicación del decreto e incluía a los que tuvieron mercedes anteriormente y también hacia el futuro. Cfr. ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 141, carpeta 2128, año 1836.
- 24 ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 141, carpeta n° 2128, año 1836. Artículo vigésimo noveno.
- 25 ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 141, carpeta n° 2128, año 1836. Artículo trigésimo tercero.
- 26 ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 141, carpeta n° 2128, año 1836. Artículo trigésimo cuarto.
- 27 Cuando se fundó el estado boliviano, sus límites no fueron establecidos con claridad y entre sus reivindicaciones territoriales se incluía el amplio espacio situado al norte del río Bermejo. A finales de la década de 1889, un diplomático de ese país consideraba que la expansión tucumana (o salto-jujeña) había encontrado su límite en el Bermejo, mientras que el Chaco Austral había quedado para la Audiencia de Buenos Aires. Todos los territorios al norte del Bermejo eran parte de la jurisdicción boliviana, tanto el Chaco Central como el Boreal. (Méndez, 1888). Estas discusiones e interpretaciones arbitrarias constituyen el germen de la Guerra del Chaco.
- 28 ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 141, carpeta n° 2128, año 1836. Artículos decimo y décimo primero.
- 29 ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 42, carpeta n° 1592, año 1823.
- 30 ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 134, carpeta n° 2064, año 1835.
- 31 ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 142, carpeta n° 2139, año 1837.

- 32 ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 135, carpeta n° 2072, año 1836.
- 33 ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 141, carpeta n° 2131, año 1836.
- 34 ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 156, carpeta n° 2258, año 1840.
- 35 En 1840, la frontera chaqueña fue el escenario de enfrentamientos entre soldados de ambas provincias. Cfr. ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 162, carpeta n° 2299, año 1840 y Caja del Fondo de Gobierno n° 163, carpeta n° 2304, año 1840.
- 36 En 1826 se realizó un censo en Jujuy y el gobierno nacional solicitaba que en él se incluyera información referida a propiedades y rentas públicas con expresión de origen, monto e inversión. Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy (en adelante AHJP), Colección del Archivo Histórico, Caja n° 7, año 1826.
- 37 ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 156, carpeta 2258, año 1839.
- 38 ABHS, Caja del Fondo de Gobierno n° 156, carpeta n° 2258, año 1839.



Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/ameli/journal/79/795115013/795115013.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe,
España y Portugal
Modelo de publicación sin fines de lucro para conservar la
naturaleza académica y abierta de la comunicación científica

Leandro Hamud

Estrategias de conquista: el Chaco Occidental entre 1823 y 1840

Conquest strategies: the northern Chaco between 1823 and 1840

Anuario del Instituto de Historia Argentina

vol. 24, núm. 2, e216, 2024

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

publicaciones@fahce.unlp.edu.ar

ISSN: 1668-950X

ISSN-E: 2314-257X

DOI: <https://doi.org/10.24215/2314257Xe216>



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.